

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Yaracuy



**ACUERDO DEL
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO YARACUY
C.L.E.Y.014-2023**

**EN RECONOCIMIENTO AL LIBRO FRASES Y
PENSAMIENTOS DE HUGO CHÁVEZ (EL LEGADO)**

San Felipe, Agosto 2023

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Yaracuy

CONSIDERANDO

Que por mandato Constitucional es un deber ineludible de los miembros de este ente Legislativo, la difusión y promoción de todos aquellos aportes que en el campo educativo, científico, tecnológico y humanístico con carácter Universal se promueven y difundan, para que de esta forma coadyuvar en el enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, político e ideológico de los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela,

CONSIDERANDO

Que el Parlamento yaracuyano se une al deseo de impulsar la obra "**Frases y Pensamientos de Hugo Chávez EL LEGADO**" y reconocerlo por su altísimo valor e inspiración a ésta y futuras generaciones patriotas, en consecuencia;

ACUERDA:

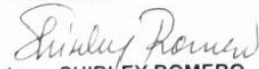
ARTÍCULO PRIMERO: El Consejo Legislativo del Estado Yaracuy reconoce la obra editorial titulada, **Frases y Pensamientos de Hugo Chávez "EL LEGADO"** compilada por el editor y PHD Carlos Herrera como herramienta académica e ideológica fundamental en la construcción del **LEGADO** de nuestro Comandante Presidente eterno **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**

ARTÍCULO SEGUNDO: Exhortar a los distintos Concejos Municipales del estado Yaracuy a respaldar la obra "**Frases y Pensamientos de Hugo Chávez EL LEGADO**", por considerar que el mismo representa el ideario político del pensamiento ideológico de Hugo Chávez Frías, el cual constituye su legado histórico

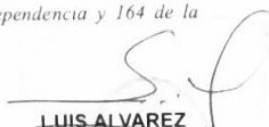
ARTÍCULO TERCERO: Que este cuerpo Legislativo ayude a promover la difusión del libro en formato digital "**Frases y Pensamientos de Hugo Chávez EL LEGADO**", cuya autoría es el editor **Carlos Herrera**, a fin de que sea conocido y estudiado su contenido

ARTÍCULO CUARTO: Publicar y difundir el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial del Estado Yaracuy. Notifíquese y Publíquese

Dado, firmado y sellado en el Palacio Legislativo del Estado Yaracuy en la ciudad de San Felipe, a los seis (06) días del mes de Julio del año 2023 Año 213 de la Independencia y 164 de la Federación


Leg. SHIRLEY ROMERO

PRESIDENTA


LUIS ALVAREZ
Secretario de Cámara

Acuerdo Consejo Legislativo del Estado Yaracuy



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO YARACUY
ACUERDO C.L.E.Y. - 014-2023

El Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 162 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 40 de la ley orgánica de los consejos legislativos, en concordancia en el artículo 106 del Reglamento de Interior y debates del Consejo Legislativo del Estado Yaracuy determina;

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece “Toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda establecerse censura ... ;

CONSIDERANDO

Que el esfuerzo compilatorio y editado de Frases y Pensamientos de Hugo Rafael Chávez Frías “EL LEGADO”, pone de relieve las cualidades humanistas, de tribuno, orador, comunicador, narrador, dirigente y formador del Comandante Eterno Hugo Chávez y sirve de aporte invaluable, a la comunicación y pedagogía política, exaltación de la venezolanidad, de la multipolaridad, de los principios Bolivarianos, de la necesidad de la patria Grande como valores universales;

CONSIDERANDO

Que las frases y pensamientos allí compilados denominada, “Frases y Pensamientos de Hugo Chávez EL LEGADO”, deben ser divulgadas para conocimiento de los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela y el resto del mundo;

CONSIDERANDO

Que esta obra literaria, por su contenido y difusión, ha sido objeto de un sin número de reconocimientos, siendo distribuido de manera gratuita por todo el territorio nacional por su contenido humanista y nacionalista y universal, sirve de estímulo para el desarrollo potencial del ser humano, así como para el pleno ejercicio de su personalidad en esta sociedad democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente, protagónica y solidaria en los procesos de transformación social ;